



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**6 de Febrero de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Celebran unas jornadas sobre la ley de dependencia

DIARIO DE MALLORCA

La Universidad organiza un curso sobre Valoración del Daño Corporal

LA OPINIÓN DE GRANADA

El III Ciclo de Cine Forum Jurídico arranca con la proyección de “Anatomía de un asesinato”

DIARIO DE MALLORCA

Los licenciados en derecho harán un “Mir” para ser letrados

LA MAÑANA

El Colegio de Abogados apoya instalar el campus de Justicia en Villar del Prado

EL NORTE DE CASTILLA

José Ricardo Pardo: “Los abogados tienen una imagen que no refleja la realidad”

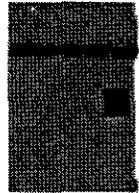
EL IDEAL GALLEGO

Los abogados secundan la petición de los jueces para luchar contra el colapso

DIARIO DE SEVILLA

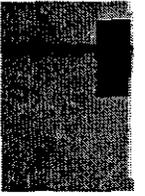
El Colegio de Abogados organizó una charla formativa sobre el sistema LexNet

MI CIUDAD REAL



## **Celebran unas jornadas sobre la ley de dependencia**

*Palma.* El Colegio de Abogados ha organizado unas jornadas de análisis de la Ley de Dependencia y de los derechos de las personas con discapacidad. Tiene lugar en la sede del colegio en Palma y cuenta con la presencia de las abogadas María Angeles Berrocal, Joaquina Ibáñez y Lourdes Aguiló, y del catedrático de Derecho Civil de la UIB José Ángel Torres. **Ete**

**EN ACCIDENTES****La Universidad  
organiza un curso  
sobre Valoración  
del Daño Corporal**

► La Universidad de Granada (UGR) y el Colegio de Abogados de Granada, en el marco de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada, han organizado la tercera edición del curso de Valoración del Daño Corporal, que se celebrará durante los meses de febrero y marzo.

El curso está dirigido por el abogado, Javier López García de la Serrana y su objetivo es analizar detalladamente el sistema para la valoración de los daños y perjuicios causados a las personas en accidentes de circulación. Estas jornadas están especialmente dirigidas a abogados, alumnos de quinto curso de Derecho y estudiantes que hayan cursado o estén matriculados en la asignatura optativa Derecho de Daños, así como a cualquier persona interesada en la materia.

La Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada también promoverá a partir del 8 de febrero el curso de Responsabilidad por Negligencia Médica y a partir del 11 de febrero el curso de Mediación Familiar en el Ejercicio de la Abogacía. ■ L. O. Granada

## CINE

### El III Ciclo de Cine Forum Jurídico arranca con la proyección de 'Anatomía de un asesinato'

**EUROPA PRESS. Palma.**

El Colegio de Abogados organizadesde hoy viernes y hasta el próximo día 7 el III Ciclo de Cine Forum Jurídico, con el objetivo de promover la reflexión y el análisis jurídico de distintas cuestiones relacionadas con el mundo del Derecho y de la Justicia.

Según un comunicado emitido ayer por el Colegio de Abogados, para la presente edición se han seleccionado cinco películas, que serán presentadas por especialistas en Derecho que, a su vez, moderarán los coloquios posteriores a la proyección de la película. Todas las películas se proyectarán a las 18.30 horas en la sede del Colegio de Abogados.

Así, hoy viernes se proyectará *Anatomía de un asesinato*, presentada por el fiscal de la Sala del Tribunal Supremo y crítico de cine, Eduardo Torres; el día 4 se exhibirá *La vida por delante*, presentada por el magistrado de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Palma. El día 5, martes, será el turno de la película *Veredicto final*, presentada por el catedrático de Derecho Civil de la UIB, Santiago Cavanillas.

Al día siguiente se proyectará la película *Negocios ocultos*, presentada por la abogada del Colegio de Abogados, Margarita Palos, y el periodista, Joan Carles Palos y, finalmente, el día 7, *Te doy mis ojos*, presentada por la abogada del Colegio de Abogados, Francisca Mas.

La entrada será libre y gratuita hasta completar el aforo.

#### Otras actividades

Asimismo, el ciclo se complementará con una exposición de los carteles y programas originales de las distintas películas proyectadas en esta y anteriores ciclos de cine jurídico organizadas por el Colegio de Abogados.

*Anatomía de un asesinato*, dirigida por Otto Preminger y protagonizada por James Stewart, Lee Remick y Ben Gazzara, refleja el trabajo de un abogado encargado de defender al Teniente Frederik Manion, acusado del homicidio del dueño de un bar que había atacado a su mujer. En el juicio se reflejará todo un completo conjunto de emociones humanas.

## TEATRO



Lidia Sánchez, presidenta de AAAPIB y Arrom y Gallardo del Principal.

### La Fundació Teatre Principal de Palma firma el primer pacto de retribuciones mínimas para los actores de Balears

**REDACCIÓN. Palma.**

El pasado 10 de enero tuvo lugar en la Fundació Teatre Principal de Palma la firma del primer pacto de retribuciones mínimas para los actores y actrices de Balears que participen en las producciones propias que realice dicha fundación durante las próximas temporadas.

Este acuerdo laboral entre la Associació d'Actors i Actrius de les Illes Balears (AAAPIB) y la Fundació Teatre Principal supone la pri-

mera iniciativa de dichas características que se da en Balears para regular el sector de los profesionales de la interpretación con la empresa pública productora de espectáculos, dotando a los actores contratados de unas cantidades mínimas para funciones y ensayos en sus sueldos. Ello supone un paso positivo y cualitativo para el sector profesional de las artes escénicas.

La vigencia del mismo será hasta el 31 de julio del presente año.



**ANTONIO RIBA**

DECANO DEL COL·LEGI D'ADVOCATS

Los decanos de los colegios de Catalunya han firmado en Lleida el nuevo código de la abogacía catalana por el cual los licenciados en derecho harán un *Mir* para ser letrados, entre otros asuntos. De este modo, sientan las bases para regular, mediante la formación, las especializaciones de los letrados. Una buena iniciativa para mejorar a todos los niveles.



Publicidad

**A CASA. 3P FRUITS**  
 producción, distribución i exportació

LLEIDA, 4 de Febrero de 2008  
 Soleado y ventoso



Publicidad



societat



Publicidad

## Los licenciados en derecho harán un 'Mir' para ser letrados

Lleida - Alfonso L. Congostrina 2008-02-02

**El Il-lustre Col·legi d'Advocats de Lleida fue ayer el escenario escogido para que se reuniera el Consell de Col·legis d'Advocats de Catalunya y firmaran todos los decanos de los colegios de Catalunya la nueva normativa de la abogacía catalana. El decano del colegio de Lleida, Antoni Riba, se mostró orgulloso de que se realizara este acuerdo en la sede de la plaça Sant Joan y aseguró que sería todo un honor para la demarcación que "al igual que la anterior normativa recibe el nombre del Código Tarragona, ésta reciba el de Código Lleida".**

Josep M<sup>a</sup> Badia actual decano del colegio de Manresa y máximo representante del Consell aseguró que la firma de la nueva normativa de la abogacía catalana para regular la profesión es un gran paso para el ejercicio de la abogacía. Entre los puntos más innovadores del citado documento destacó que gracias a la normativa se pone al día la profesión con modificaciones en cuanto a la formación continuada de los letrados y la especialización de los mismos.

Badia aseguró que con este documento se consigue que haya un acceso regulado para practicar la abogacía. Haciendo una clara comparativa con el famoso Mir de los médicos los licenciados en derecho deberán continuar su formación si quieren ejercer la abogacía. Así reza el artículo 55 de la normativa: "La formación del abogado comprende las siguientes etapas: la universitaria, la de capacitación profesional, la continuada y la de especialización. La de capacitación profesional es tutelada por las universidades y los colegios de abogados en términos establecidos por la legislación vigente. La formación continuada será tutelada por los colegios de abogados".

Si no había quedado claro en el anterior artículo el siguiente, el 56, es bastante más tajante: "Todos los abogados se han de someter obligatoriamente a un proceso de formación continuada para garantizar su función eficaz en el ejercicio de la profesión". Además en la formación de los abogados corresponderá al Consell dictar las normas de homologación de las escuelas de práctica jurídica que tengan alguna de las sedes, o subsedes, en Catalunya, como también homologarlas, tanto si son creadas por los colegios de abogados como por otros organismos, instituciones, entidades o personas, públicas o privadas.

En cuanto a la otra innovación que se firmó ayer fue la de instalar unas bases para la regulación de especialidades. Hasta la fecha un abogado que se llamara especializado lo "decía él". Con la nueva normativa se siembran las bases para que la especialización sea posible. Así reza el artículo 59: " El abogado podrá acceder al reconocimiento de una especialización profesional bien por notoriedad o mediante la superación de cursos de especialización homologación por el Consell en los cuales también hará falta acreditar experiencia profesional".

Los decanos estamparon la firma coincidiendo de Sant Raimon de Penyafort mientras el resto de letrados realizaron una visita guiada al Castell dels Templers de Gardeny. Por la tarde tubo lugar el acto institucional en el Auditori Enric Granados y a las 22:00 horas tuvo lugar la cena baile de los letrados en el restaurante Alari de la capital del Segrià.

Publicidad

**Allotjaments**

**Hotels**

Publicidad

Concurs  
 Millors Idees  
 Empresarials

tens esperit

- Notícies
- Portada
- Lleida
- Comarcas
- Societat
- Economia
- Deportes
- Cultura
- Espectáculos
- Política
- Internacional
- Edición impresa
- PDF La Mañana

- Opinió
- Editorial
- La Punxa
- Carta del Director

- Humor
- Els Farrús
- Marçal
- Lo Pixador

- Edicions
- La Noguera

- Suplementos
- Revista
- Ateneu

- Servicios
- Necrológicas
- Clasificados
- Tienda
- Teléfonos de interés

- Sugerencias
- Envíe su opinión



Album

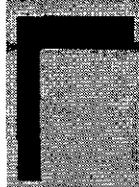


Bienvenida a los nuevos y homenaje a los que llevan más de 25 años  
El Col·legi d'Advocats de Lleida celebró ayer la imposición de togas y recibimiento a los nuevos colegiados, el homenaje a los compañeros y compañeras que han cumplido 25 años de ejercicio profesional, y a los que han cumplido de 26 a 39 años y al letrado Luis Milara por cumplir cuarenta años ejerciendo como letrado. El acto debía haber comenzado a las seis de la tarde y a esa hora llegaron los letrados, el decano, el Presidente de la Audiencia, el Fiscal Jefe, el Director del Servei Territorial de Justícia e incluso el Alcalde de Lleida. Aún así, el acto no comenzó hasta una hora más tarde ya que, de nuevo, Montserrat Tura llegó sesenta minutos tarde.

© 2000-2005 **La Mañana** - Todos los derechos reservados | Aviso legal | Política de privacidad

**LaManyana.es:** Contacte con nosotros

**La Mañana: Suscríbese** | Publicidad | Características técnicas | Datos técnicos



## El Colegio de Abogados apoya instalar el campus de Justicia en Villa del Prado

### El PSOE reprocha a la Diputación que haya roto el consenso sobre la Ciudad de la Justicia

EDUARDO RODRÍGUEZ  
VALLADOLID

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Sanz, reclamó ayer a los representantes políticos que dejen de utilizar a la Justicia como moneda de cambio para definir un modelo de ciudad. A lo largo del debate organizado en el espacio 'Área Valladolid' de Punto Radio al hilo de la construcción de una Ciudad de la Justicia, Enrique Sanz pidió en concreto que «deje de verse esto como si fuéramos un instrumento al servicio del equilibrio social o económico de una zona concreta de la ciudad porque la justicia está para otras cosas». Es la reacción del decano ante la petición del grupo municipal socialista e Izquierda Unida para que el campus judicial se instale en una parcela del noreste de la ciudad en el caso de que no sea posible alcanzar un acuerdo con los propietarios del colegio El Salvador.

Enrique Sanz considera que llevar esa infraestructura a la zona este sería un error y apuesta decididamente por la parcela que ha ofrecido la Diputación Provincial en Villa del Prado «porque la solución pasa por una ubicación lo más cerca posible del centro administrativo y accesible para todos los ciudadanos». Insiste además que para retirar el aparente bloqueo que sufre el proyecto debe ser el Ministerio de Justicia, que es el que tiene las competencias, el que debe impulsar el proceso de manera definitiva, en la línea de lo que defiende el alcalde.

#### Visión predemocrática

Sin embargo, el portavoz del grupo municipal socialista, Javier Izquierdo, no entiende el inmovilismo del alcalde, «que es quien debe definir dónde quiere la Ciudad de la Justicia porque él tiene las competencias urbanísticas para marcar desarrollos». Izquierdo considera que pensar en que el Ministerio «venga a la ciudad a decidir el lugar es tener una visión predemocrática de las instituciones», pero además insiste en que «cuando la Junta construye un colegio o un hospital no elige la ubicación sino que es la administración local la que ofrece parcelas que verdaderamente permitan desarrollarlo en función

#### LAS OPCIONES

- **Colegio El Salvador:** Todas las partes consideran que es la mejor opción, pero no hay acuerdo económico con los propietarios, que piden treinta millones de euros.
- **Villa del Prado:** Parcela ofrecida por la Diputación que habría que comprar. Le gusta a los trabajadores de Justicia y lo rechazan tanto PSOE como IU. Sin defenderla de lleno, el alcalde cree que no puede ir en contra de la voluntad de los profesionales.
- **Zona noreste:** Es la apuesta del PSOE y de IU. Creen que serviría para revitalizar unos barrios perjudicados históricamente.

Villa del Prado, «ya no sólo por la saturación de la zona sino porque la parcela que ofrece la Diputación es la única que puede acoger un colegio o instituto para este barrio». Izquierdo reprochó ayer en Punto Radio a la Diputación que haya roto el consenso que existía sobre el colegio El Salvador para «tratar de rentabilizar una parcela».



Eduardo Rodríguez, Enrique Sanz y Javier Izquierdo. / CRISTIAN SANZ

# El Ideal Gallego

**Empleo Abogados**  
Ofertas de empleo para abogados y especialistas en derecho

**Tasar Pisos A Coruña**  
Introduzca los datos de su casa y obtendrá una estimación de su valor

Anuncios Google

A Coruña | Miércoles, 6 de Febrero de 2008

## +SECCIONES

Portada  
Area Metropolitana  
Cultura  
Opinión  
Galicia  
España  
Mundo  
Sociedad  
Economía  
Deportes  
Comunicación  
Humor  
Titulares  
Portada PDF  
Motor  
Especial Cortázar  
Foro Galego do  
Emprendemento

**ECONOMÍA**

descarga en .pdf

**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA  
E FACIENDA

CANLE DIGITAL DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

## +SERVICIOS

Taxis  
Televisión  
Horóscopo  
Esquejas  
Cartelera  
Telefonos  
Farmacias  
Agenda

## +UTILIDADES

Buscador  
Mapa Web  
Escribenos

## +PERIODICOS

El Ideal Gallego  
Diario de Arousa  
Diario de Ferrol  
Deporte Campeón  
Diario de Bergantiños

## +MÁS NOTICIAS EN

**arestora**

## A CORUÑA

### José Ricardo Pardo: "Los abogados tienen una imagen que no refleja la realidad"

**José Ricardo Pardo, profesor de Deontología de la Escuela de Práctica Jurídica, recogerá el próximo jueves un galardón del Colegio de Abogados de Barcelona por un trabajo sobre el papel de estos organismos en la vigilancia de los letrados.**

ENTREVISTA DE ABEL PEÑA

El abogado de Os Mallos José Ricardo Pardo Gato, profesor de Deontología en la Escuela de Práctica Jurídica, fue designado como uno de los ganadores del Premio Nacional Memorial Degà Roda i Ventura del Colegio de Abogados de Barcelona por su obra "Colegios de abogados y sanciones disciplinarias", un ámbito en el que escarbó por considerarlo poco estudiado.

El próximo jueves, Pardo recogerá el galardón en la sede del Colegio de Abogados, en una ceremonia que forma parte de los actos conmemorativos de San Raimundo De Peñafort, su patrón. Unirá la distinción a las catorce que ya tiene, como la Internacional de Artículos Jurídicos de la UNED.

?¿Cuál es la esencia de la obra premiada?

?El trabajo a mayores estudia la revisión judicial de las sanciones que imponen los colegios a sus abogados.

?Pero, precisamente, los abogados son una de las profesiones más denostadas por cuestiones éticas.

?Exactamente. Por eso trato de poner en valor todas las implicaciones éticas y deontológicas de la profesión.

?¿Considera que el público tiene una idea correcta de lo que es el comportamiento de los abogado ?

?Está exagerada por lo que sale en la prensa. Cada vez que un abogado es acusado de algo, sale en los periódicos y echa por tierra el trabajo de sus compañeros.

?Sí pero, entonces... ¿No es culpa del abogado en cuestión?

?Por regla general, la nuestra es una labor pública y ética. Y no sólo los que ejercen labores de defensor de oficio. La de un letrado es una actividad pública y cívica. Por eso los abogados tienen una imagen que no refleja la realidad.

?Por algo habrá decidido centrar su trabajo en hablar de sanciones disciplinarias.

?Era un tema que no se había tratado con seriedad. No se le ha prestado suficiente atención. Por lo menos, en el ámbito del propio colegio.

?¿Así que, en caso de que un cliente tenga una queja contra su abogado debería acudir a esa entidad?

?Es quizás lo más oportuno

porque para eso están los colegios: para obligar al cumplimiento de las normas deontológicas.

?¿No debe acudir al juez?

?Normalmente es el propio juez el que penaliza al letrado durante el juicio, tiene esa potestad pero, de no ser así, es obligación del colegio ponerlo en conocimiento de las autoridades.

?Pero ¿qué puede hacerle el organismo a su miembro?

**La unidad de fisioterapia del San José comienza a funcionar tras su renovación**



La renovada unidad de fisioterapia del ambulatorio de San

José empieza hoy a funcionar, tras su renovación y el traslado de este servicio, que dará cobertura...

**El secreto de las buenas orejas de Camaval**



Crujientes y finas. Así son las buenas orejas de Camaval, que según

los expertos deben estar bien estiradas para que el resultado sea satisfactorio....

**LA CONTRAPORTADA: Haciendo teatro se saca buena nota**

El próximo día siete tendrá lugar el primer Festival Atlántico de Magia y Teatro, que se celebrará en el Fórum Metropolitano. Como nombre, Atlántico resulta...

?Inhabilitarle para ejercer -ya sea de manera temporal o permanente-, o multarle. La inhabilitación es sólo para casos graves, en caso de que se haya violado el secreto profesional, dependiendo de la gravedad. O incompatibilidades.

?Parece que la abogacía es un campo minado.

?Tiene sus propios problemas, sus vicisitudes. No es sólo llevar bien el procedimiento. También está la compatibilidad sobre la responsabilidad disciplinaria.

?Pero el cliente, normalmente, se pone en manos de su abogado igual que de un médico: ciegamente.

?Totalmente cierto. Y eso conlleva que el abogado deba conocer todas sus obligaciones como profesional igual que el cliente debe conocer todo sus derechos.

?A usted que enseña ética ¿qué le parecen los chistes sobre abogados sinvergüenzas?

?Si es bueno, me río. Hay muchos que no tienen gracia.

Información elaborada a partir de fuentes propias, Agencia Efe, Europa Press y Agencia Gallega de Noticias

[Imprimir noticia](#) | [Volver](#) | [Enviar noticia](#)

[Anuncios Google](#) [Bufete](#) [El Abogado](#) [Lugo](#) [Galicia](#) [Pontevedra](#)

Teléfono: 981173040. Polígono de Pocomaco Parcela C-12. 15190 A Coruña.

# Los abogados secundan la petición de los jueces para luchar contra el colapso

El decano de los letrados, José Joaquín Gallardo, critica que Sevilla es la "cenicienta" de la Justicia española · La Junta replica que en la última legislatura entraron en funcionamiento 13 nuevos órganos

JORGE MUÑOZ | ACTUALIZADO 05.02.2008 - 05:03

1 comentario 0 votos

Los abogados de Sevilla respaldan "plenamente" el informe del decano de los jueces, Federico Jiménez Ballester, en el que sostiene que Sevilla necesita que se creen 27 nuevos órganos judiciales para combatir la lentitud de las causas. El decano de los abogados, José Joaquín Gallardo, lamentó ayer que Sevilla es la "cenicienta de la Justicia española a nivel de grandes capitales", con unas carencias que los letrados están "cansados de denunciar".



Los accesos a los juzgados del Prado de San Sebastián, en una imagen de archivo.

Los letrados critican la situación "tercermundista" de la Justicia sevillana y advierten que ante estas carencias la Administración autonómica "ni se ruboriza ni adopta medidas", a pesar de que la provincia concentra "el mayor número de puntos negros judiciales de toda Andalucía".

José Joaquín Gallardo asegura que la responsabilidad del "desastroso estado" de la Justicia no corresponde sólo a la Junta de Andalucía, aunque ésta sea la "primera responsable", sino que afecta también, según el decano, al Ministerio de Justicia y al propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), que en sus informes sobre las necesidades judiciales que cada año eleva al Poder Judicial y al Ministerio de Justicia "no presta la atención debida a Sevilla".

Junto a las necesidad acuciante de crear juzgados, los abogados apuestan además por llevar a cabo una profunda reforma de la Justicia española. Gallardo aboga por un nuevo pacto de Estado por la Justicia, en el que todos los partidos políticos "apuesten seriamente por mejorar este servicio público y modernizar su funcionamiento", algo que en su opinión implica efectuar "reformas procesales de amplio calado y nuevos tipos de organización de la oficina judicial, dado que hasta ahora el anuncio de reforma no ha sido más que un brindis al sol".

Frente a la postura expresada por los jueces y abogados sevillanos, la Consejería de Justicia de la Junta replica que durante la legislatura que está a punto de acabar han entrado en funcionamiento 13 nuevos órganos judiciales.

Fuentes del departamento que dirige María José López aseguraron ayer a este periódico que estos 13 nuevos juzgados fueron creados en sólo tres años, entre 2005 y 2007, mientras que en la legislatura anterior, en la que el Gobierno central correspondió al PP se crearon seis órganos nuevos. Esta diferencia en cuanto al ritmo de incremento de la planta judicial en Sevilla demuestra, según las mismas fuentes, que los populares "eran mucho menos generosos con Andalucía que el Gobierno actual, porque Sevilla ha crecido en los tres últimos años más del doble que en los cuatro ejercicios anteriores".

La consejera de Justicia coincide con los abogados en que la mejora y modernización de la Justicia no pasa únicamente por la creación de nuevos órganos judiciales, sino de que se acometa una revisión de la legislación encaminada a solucionar el grave atasco que afecta a la Justicia. Para ello, María José López ha lanzado en los últimos meses una serie de propuestas para "agilizar" la jurisdicción y resolver de otra manera determinadas competencias. Entre las medidas anunciadas por la consejera destaca especialmente la apertura de los juzgados andaluces por las tardes, un proyecto que está actualmente en fase de estudio y que la consejería pretende implantar de forma experimental a finales de este mismo ejercicio.

Las mismas fuentes hicieron alusión además al documento marco elevado a la conferencia política de aprobación del programa electoral del PSOE de Andalucía, en el que los socialistas proponen la definición de una nueva planta judicial en Andalucía según las necesidades reales de población y la litigiosidad de la comunidad autónoma, con el establecimiento de criterios eficientes en la financiación del servicio público de la Justicia.

Esas medidas irían acompañadas de la implantación, de forma progresiva, del expediente judicial único que permitirá la gestión integrada de la información procesal y la tramitación electrónica. El programa socialista, añadieron las fuentes, incluye la creación de nuevas infraestructuras judiciales en las capitales de provincia y grandes núcleos de población.

1 comentario 0 votos

1 COMENTARIO

**AUTO**

www.AutoScout24.es

¿Por qué AutoScout24 es el Nº1?

5.580.41€

**¡GANA ESTE HOTEL!**

### ENCUESTA

¿Qué opina de que pudieran salir mujeres en el Gran Poder?

Han contestado 916 personas

- Bien, sería lo lógico
- Bien, pero si no salen no pasa nada
- Mal, va contra la tradición
- Mal, el cuerpo de nazarenos ya es excesivo

[Ver resultados](#)

Es cierto que se lanzaban demasiados caramelos a juzgar por Hemos... por ello este año el número de los que se tira sustit... bien dices por peluches... elot funde... pata José María Izquierdo... cam... Hemos insistir en años s...



**ENRIQUE BARRERO**  
Consulte el encuentro digital con el presidente del Ateneo

ich...  
8. Mudata: Esam...  
su cautiverio?  
Cuando lector, el peor recuerdo del cautiverio...  
haber buenos recuerdos en cautiverio.  
37. Er Mery: Huuueeste un poco mal bo...  
ante las prisiones diplomáticas y ma...  
judicial boliviano?  
...amente no. Las prisione...  
...telor...

**ENCUENTRO DIGITAL**

**JAVIER VILLANUEVA**  
Consulte el encuentro digital con el empresario sevillano tras su cautiverio en Bolivia



**GRAN SEVILLA**  
Descubre cómo será la Sevilla del futuro.

**CONEXIÓN BÉTICA**

CONEXIÓN BÉTICA

## El Colegio de Abogados organizó una charla formativa sobre el sistema Lexnet

martes, 05 de febrero de 2008



El pasado 5 de febrero el Colegio de Abogados de Ciudad Real organizó en el Salón de Actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real una sesión de formación dirigida a sus colegiados sobre el sistema informático LEXNET, cuya implantación por el Ministerio de Justicia en los Juzgados de Ciudad Real se está ultimando y que entrará en funcionamiento de forma inminente.

El sistema Lexnet permitirá a los Abogados la recepción de notificaciones de los Juzgados y la presentación de escritos ante éstos por Internet mediante su Firma Electrónica.

### **Cursos de Formación**

Todos los Cursos que necesitas en la Especialidad que buscas  
[www.Emagister.com/Curso\\_Universidad](http://www.Emagister.com/Curso_Universidad)

### **Pedagogia Terapeutica**

Master en Pedagogía Terapéutica. Presencial Bilbao y distancia  
[www.isep.es](http://www.isep.es)

### **Acceso Universidad**

Curso a distancia de acceso a la Universidad para mayores de 25 años  
[www.ceac.es](http://www.ceac.es)

Anuncios **Google**

La charla estuvo a cargo de dos técnicos del Consejo General de la Abogacía Española y fue presentada a los Abogados asistentes, más de un centenar, por el Decano del Colegio de Abogados, Cipriano Arteché.

La entrada en funcionamiento de sistema Lexnet en los Juzgados del partido judicial de Ciudad Real, tras la reforma introducida en la Ley de Enjuiciamiento Civil y en la Ley de Procedimiento Laboral en el pasado mes de diciembre, solo está pendiente de la firma de un Protocolo entre los representantes de los diversos usuarios del sistema.

El Colegio de Abogados viene desarrollando desde 2005, junto con el Consejo General de la Abogacía Española un proyecto de nuevas tecnologías basado en la utilización de Firma Electrónica. Hasta la fecha más de 400 abogados cuentan ya con Firma Electrónica de la Abogacía que les acredita como tales en Internet y les permite el acceso a servicios y la realización de trámites ante el Colegio y ante numerosas Administraciones Públicas y otras instituciones.

**Cerrar ventana**